

IV. Administración de Justicia

TRIBUNAL DE CUENTAS

26814 SECCIÓN DE ENJUICIAMIENTO

Edicto

Actuaciones Previas número 181/15. Ramo: Sector Público Autonómico (Informe Fiscalización Tribunal de Cuentas del Instituto de la Cinematografía y de las Artes Audiovisuales (ICAA), Ejercicio 2011- Deficiencias expediente número 92). Lugar: Madrid

Doña Encarnación Sánchez Moreno, Secretaria de las Actuaciones Previas de referencia,

Hace saber: Que en dichas Actuaciones Previas se ha dictado por la Delegada Instructora la siguiente:

"Providencia.- Delegada Instructora: señora Rodríguez García.- En Madrid, a treinta de mayo de dos mil dieciséis.- Habiéndose practicado en el día de hoy Liquidación Provisional en las Actuaciones Previas anotadas al margen, y resultando la existencia de un presunto alcance por un importe total de treinta y ocho mil seiscientos cincuenta y cuatro euros con setenta y nueve céntimos (38.654,79 €.) correspondiendo 33.086,20 € al principal y 5.568,59 € a los intereses de demora, de conformidad con el artículo 47, apartado 1, letra f), de la Ley 7/1988, de 5 de abril, de Funcionamiento del Tribunal de Cuentas, acuerdo requerir como presunto responsable contable directo a la empresa FLUX FIL SLNE (FRESE NINA KATRIN 002183207M SL) con CIF B91723551, para que reintegre, deposite o afiance, en cualquiera de las formas legalmente admitidas, y en el plazo de diez días hábiles contados desde la notificación de esta resolución, el importe provisional del alcance más los intereses, bajo apercibimiento, en caso de no atender este requerimiento, de proceder al embargo de sus bienes.- Notifíquese a los interesados.- Habida cuenta de que no se han podido practicar las notificaciones de las mencionadas Providencias a todos los interesados, se acuerda, de conformidad con el artículo 47, apartado 1, letra e), de la Ley 7/1988, de 5 de abril, de Funcionamiento del Tribunal de Cuentas requerir al Representante Legal de Fux Film, SLNE (antes "Frese Nina Katrin 002183207M SL) y a doña Nina Katrin Frese, mediante edicto que se publicará en el Boletín Oficial del Estado y en el Tablón de Anuncios de este Tribunal.- Lo manda y firma la Delegada Instructora, de lo que doy fe.- La Secretaria de Actuaciones: Encarnación Sánchez Moreno.- Firmado y rubricado."

Los derechos o exacciones a que dé lugar la publicación de este Edicto se incluirán en la correspondiente tasación de costas en el supuesto de que hubiera condena expresa en los mismos, conforme a lo dispuesto en el artículo 68, apartado 2, de la Ley 7/1988, de Funcionamiento de este Tribunal.

Lo que se hace público para que sirva de notificación al Representante Legal de Fux Film, SLNE (antes Frese Nina Katrin 002183207M SL) y a doña Nina Katrin Frese.

Madrid, 30 de mayo de 2016.- La Secretaria de las Actuaciones Previas, Encarnación Sánchez Moreno.

ID: A160033182-1